



2005-2015 "Década de lucha contra la impunidad"

AU- 037-2006 OAX-LIMEDDH

ACCION URGENTE: Ataques a defensores de derechos humanos de la LIMEDDH en Oaxaca.

México, Distrito Federal a 23 de noviembre del 2006

**Lic. Vicente Fox Quesada
Presidente de la República**

**Lic. Carlos Abascal Carranza
Secretario de Gobernación**

**Lic. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la CNDH**

**Actuaría. Eugenia del Carmen Diez Hidalgo
Unidad de Derechos Humanos SEGOB**

**Dip. Emilio Gamboa Patrón
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados**

**Sen. Santiago Creel Miranda
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Senadores**

**Santiago Canton
Secretario Ejecutivo de la CIDH**

**Louise Arbour
Alta Comisionado de la ONU**

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH), Comisión Magisterial de Derechos Humanos (COMADH), Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (CEDAPHI), Comité Cerezo, Comité de Derechos Humanos de las Huastecas y Sierra Oriental (CODHSSO), AFADEM, Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), con el respaldo de las organizaciones que abajo suscriben, con domicilio para recibir comunicaciones en Avenida Azcapotzalco No. 275, Colonia Clavería, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02090, México D. F., con número telefónico: 53990592 y Fax: 55991336, enlace.limeddh@gmail.com, limeddh@prodigy.net.mx, solicita su intervención urgente ante los incidentes de seguridad cercanos a las instalaciones de la Limeddh en Oaxaca.

HECHOS

El día 20 de noviembre, aproximadamente a las 04:30 a.m., varios sujetos no identificados intentaron ingresar a las instalaciones de la Limeddh Oaxaca, ubicada en la calle de Murguía 600 esquina con Libres en el centro de la ciudad capitalina, forcejeando la cerradura. En el interior se encontraban dos mujeres que colaboran con la Limeddh Oaxaca. Cabe hacer mención que, desde hace varios días, un sujeto se ha ubicado en la esquina que forman las calles de Murguía y Los Libres. La actitud del individuo parece sospechosa, quien después de llevar largo rato no da señales de esperar a nadie y mucho menos de desarrollar alguna actividad.

Los hostigamientos constantes en contra de nuestra organización y de sus miembros no cesan de aumentar en intensidad desde el inicio del conflicto oaxaqueño hace 6 meses atrás con la finalidad de intimidar nuestra labor de monitoreo, de documentación y constatación de violaciones a los derechos humanos en nuestra calidad de observadores, que no hemos cesado desde el inicio del conflicto.

Nuestro trabajo no ha dejado de intensificarse desde el violento intento de desalojo del 14 de junio de 2006, acciones de levantamiento de las barricadas realizadas por parte de los elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) el domingo 29 de octubre de 2006, el brutal ataque a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) el 02 de noviembre de 2006 el cual enfrento durante 7 horas los elementos de las fuerzas federales con el pueblo de Oaxaca, hasta las acciones de detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, torturas, acosos sexuales y hostigamiento en contra de la población oaxaqueña y sus solidarios presentes hasta la fecha.

ANTECEDENTES

El 31 de octubre de 2006 amanecieron las paredes de la oficina de la Limeddhd en Oaxaca pintadas con spray negro que decían “Aquí se reúne la APPO” y “Las barricadas son contra los derechos humanos”. Hechos denunciados en la acción urgente AU-033-2006 OAX-LIMEDDDH.

A partir del día 29 de octubre de 2006 cuando se inicia el desalojo de los espacios públicos en diferentes horarios a partir de las 19:00 horas dos personas de sexo masculino montados en una sola motocicleta, recorren los alrededores de las oficinas de modo insistente; en ocasiones la unida de motor es cambiada, registrándose hasta 6 movimientos.

Una persona de joven de edad (aproximadamente 25 años) de cabello largo lacio y castaño, tez blanco, vestido con ropa informal (playera de color negro y pantalón de mezclilla) estuvo sentado en el quicio de la entrada (puerta sellada) de estas instalaciones que da a la calle de Libres sobre las 18:00 hrs.

El día 29 de octubre de 2006 a las 22:00 horas es detectada la presencia de una persona de complexión delgada de aproximadamente 1.65 mts. de estatura, cabello color negro, bigote, pantalón de vestir y chamarra color gris. 30 minutos después y por la extrañeza de su comportamiento ya se remite como incidente. Unos minutos más tarde se asoman tres compañeros más de la Limeddhd para verificar la presencia del individuo quien se hecha a correr sobre la Calle Libres para doblar en la próxima esquina.

El día 28 de octubre de 2006 alrededor de las 15:00 horas un individuo de sexo masculino de aproximadamente 30 años de complexión robusta, morena con pantalón de vestir de color beige y camiseta anaranjada y pelo de color negro, permanece por espacio de 20 minutos en las esquinas que forman las calles Libres y Murguía de nuestras instalaciones. Un primer integrante de la LIMEDDDH detecta su presencia y es cuando un segundo miembro de nuestro equipo se acerca a constatar su presencia que de modo inmediato se aleja.

Desde el día jueves 27 de octubre de 2006, una persona de complexión robusta con cuerpo atlético y corte militar, tez morena clara, con ropa formal, transita de día y tarde en la noche (después de la media noche) alrededor de nuestras instalaciones, con horarios indefinidos.

Desde a Limeddh, destacamos que estos actos no son sino el reflejo del clima de intolerancia promovido por el Gobernador Ulises Ruiz Ortiz y tolerado por el Gobierno de Vicente Fox Quezada, que al parecer ha alentado a los grupos paramilitares y a integrantes del Partido Revolucionario Institucional, a cometer actos de intimidación en contra de los defensores de derechos humanos.

Nos es importante resaltar que como organización defensora de Derechos Humanos contribuimos al mejoramiento de las condiciones sociales, políticas y económicas, a la reducción de las tensiones sociales y políticas y a la creación de un entorno pacífico tanto al nivel nacional como internacional por los Derechos Humanos.

Desde la Limeddh recordamos que el respeto de los Derechos Humanos en un estado democrático depende en gran medida de las garantías efectivas y adecuadas que deben de tener las y los defensores de derechos humanos para realizar libremente sus actividades, ya que solamente contando con una protección adecuada de sus propios derechos pueden buscar la protección de los derechos de las demás personas.

De otra parte hacemos un llamado a la ciudadanía la cual debe de entender la situación que se vive y por tal razón respetar cada opinión sin importar razas, religión ni partidos políticos y que por tal razón el objetivo de nuestra organización no esta enfocado en dañar a nadie sino solamente en esclarecer y tratar de hacer un buen manejo de la información.

Por todo lo anterior, la Limeddh solicita:

- i. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los integrantes de la Limeddh y en especial de la filial Oaxaca.
- ii. Ordenar una investigación inmediata, completa e imparcial, en torno a los hechos arriba mencionados, con el objeto de identificar a las personas responsables.
- iii. Tanto el gobierno Federal como el del estado de Oaxaca deben respetar los derechos y las libertades fundamentales y establecer medidas que favorezcan la protección de los defensores de derechos humanos.
- iv. Asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los defensores de los derechos humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona “ ..individual o colectivamente, a promover la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en los planos nacional e internacional y a esforzarse por ellos “ (Art. 1), así como en lo relativo al deber del Estado de garantizar “ ...la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o



colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración (Art. 12.2) y por la resolución sobre Defensores de Derechos Humanos en las Américas [AG/RES. 1671 (XXIX-O/99)], adoptada por la Organización de los Estados Americanos el 7 de junio de 1999.

- vi. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos ratificados por México.

ATENTAMENTE

**Por las organizaciones
LIMEDDH**

¡Una llama encendida por los derechos de los pueblos!

Adrián Ramírez López; Presidente

Yésica Sánchez Maya; Presidenta de la Limeddh. Filial Oaxaca



Organizaciones que se han pronunciado en relación a la solución pacífica en Oaxaca:

Solidaridad para la Paz y el Desarrollo (SODEPAZ, Madrid); Solidaridad para la Paz y el Desarrollo, País Valenciano (SODEPAU-PV); Acción Ciudadana por la Transparencia, Acciones para el Desarrollo Comunitario, ACTE A.C., ALDEMO A. C., Alianza Cívica, ALOEZAC A. C., AMARC, Asociación de Desarrollo Económico Local de Zacatecas A. C., Asociación de los Pueblos Marginados del Estado de Tlaxcala A. C., Asociación Sinaloense de Universitarios A. C., Casa de Promoción Social A. C., Casa de Promoción Juvenil A. C., Católicas por el Derecho a Decidir, Cauce, Sinergia Cívica A. C., Centro de Defensa “José Ma. Morelos y Pavón”; Centro de Derechos Humanos “Juan Gerardo” A. C., Centro de Educación Popular Parras Región Laguna, Centro de Encuentros y Diálogos A. C., Centro de Estudios Euméricos A. C., Centro de Estudios Sociales y Culturales “Antonio de Montesinos” A. C. (CAM) Centro de Promoción y Asesoría Comunitaria A. C., Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara” A. C., Centro Operacional de Vivienda y Doblamiento A. C. CEP Parras A. C., CESDER-UAT, CESEM, CIDHAL A. C., Colectivo Alas, Consorcio Oaxaca A.C. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Convergencia de Organismos Civiles A. C., COPEVI A. C., DECA, Equipo Pueblo A. C., DEMYFAS A. C., Desarrollo Comunitario del NASAZ, ECOPUMA A. C., Enlace, Comunicación y Capacitación A. C. Equipo de Estudios Sociohistóricos A. C., Escuela Cívica, Fomento Cooperativo para el Desarrollo Comunitario y Regional A. C., Foro para el Desarrollo Sustentable en Chiapas Foro Permanente de Mujeres, FPD, Frente Cívico Morelos, Fresnillo Unido A. C., Fundación para la Cultura Política, Grafitos, Grupo Interdisciplinario para la Formación y el Apoyo Comunitario (GIFAC A. C.), Hacia una Cultura Democrática A. C., Incide Social A. C., MCD, Milenio Feminista, Movimiento Cívico del Sur A. C., Movimiento Cívico Espina y Jugo A. C., Movimiento Nacional Campesino por el Cambio A. C. (MONAC) Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay A. C., Nuhuseche, Educación y Desarrollo A. C., Colectivo Oaxaca Libre, Observatorio Eclesial, Organización Popular Independiente, Pastoral Obrera de la Diócesis de Cd. Juárez, PODEMOS A. C., Poder Ciudadano - Jalisco A. C., PROCADES A. C., Proyectos Laubach de Alfabetización en México A. C., (PLAMAC), Pulpa (Cooperativa en proceso), Red de Jóvenes del Estado de México Red de Organizaciones Civiles de Veracruz, Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales Comaletzin A. C., Red Norte de Educación y Comunicación Popular Red por la Participación Ciudadana A. C., REMISOC A. C., ROC- VER, Rostros y Voces, Salud Integral para la Mujer A. C. (SIPAM), Secretariado Pastoral Social, Servicio, Desarrollo y Paz A. C. (SEDEPAC), Servicios Para la Educación Alternativa A. C. (EDUCA), Sociedad Cooperativa Chac Lol, Taller de Desarrollo Comunitario A.C., Un Dos Tres Por Mí, Unión Popular Revolucionaria “Emiliano Zapata”, UPREZ, Voz Flor y Canto A. C., Centro de Derechos Humanos “Fray Fco. De Victoria A. C.” Coordinadora Comunitaria Miravalle (COCOMI); Alternativas para la Equidad y Diversidad, A.C., Cefocom, A.C., Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño CAMPO A.C., Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, A.C., Centro para los Derechos de la Mujer Ñäxwiin A.C., Centro de Derechos Humanos Ñu'u Ji Kandii A.C., Centro de Desarrollo Comunitario Centéotl A.C., Centro de Derechos Indígenas Flor y Canto, A.C., Centro de Encuentros y Diálogos Interculturales A.C., Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco A.C., Centro de Derechos Humanos Ñu'uji Kandí A.C., Centro de Estudios de la Mujer y la Familia A.C., Centrarte A.C., Chamixezacui, A.C., Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca CMPIO A.C., Comisión Regional de Derechos Humanos



Mahatma Gandhi, A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. , Colectivo Huaxyacac, Colectivo Nueva Babel A.C., CODICE A.C., Comité de Vigilancia Ciudadana, CHAMIXEZACUI A.C., Cooperativa de Mujeres Treg, A.C., Enlace Comunicación y Capacitación Oaxaca A.C., ECCOS A.C., Foro Oaxaqueño de la Niñez, Fundación Comunitaria Oaxaca, A.C., Grupo de Apoyo a la Educación de la Mujer GAEM, Grupo de Estudios sobre la Mujer Rosario Castellanos, A.C., Grupo Mesófilo A.C., Grupo Ocho de Marzo, A.C., Guiariaten, A.C., Ixquixochitl A.C., Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña IDEMO A.C, La Ventana A.C., Michiza, Ojo de Agua Comunicación S.C., Observatorio por los Derechos Humanos y la Democracia, Organización de Agricultores Biológicos, A.A., PAIR, A.C., Promotora de Servicios para el Desarrollo PRODER S.C., PROCAO A.C., Protección a la Joven de Oaxaca, A.C., Pueblo Jaguar A.C., PRO-OAX, A.C., Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C., Sinergia para el Desarrollo Integral Sustentable A.C., Tequio Jurídico A.C., Universidad de la Tierra en Oaxaca A.C., Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo UCIZONI A.C., Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca UNOSJO S.C., Yeni Navan.

Liga Mexicana
por la Defensa de los
Derechos Humanos

LIMEDDH



Mandar comunicaciones a:

Presidente Vicente Fox Quesada,

Fax: +52 (55) 5516 9537 / 5573 2126,

radio@presidencia.gob.mx

webadmon@appresidencia.gob.mx

**Licenciado Carlos Abascal Carranza,
Secretario de Gobernación,**

Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,

Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06600, México,

Fax: +52 (55) 5093 3414

cabascal@segob.gob.mx

Lic. Daniel Cabeza de Vaca

Procurador General de la República

Av. Paseo de la Reforma #211-213

Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc. México D.F., C.P. 06500

Para enviar correos en línea: <http://www.pgr.gob.mx/index.asp>

Dr. José Luis Soberanes Fernández

Presidente de la CNDH

Periférico Sur 3469, Col.

San Jerónimo Lídice,

10200, México, D.F.

Tel: 631 00 40, 6 81 81 25

Fax: 56 81 84 90

Lada sin costo: 01 800 00 869

correo@fmdh.cndh.org.mx

Dip. Emilio Gamboa Patrón

Av. Congreso de la Unión 66

Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza

CP, 15969, Mexico, DF

Tel. conmutador y pedir fax 56 28 13 00

emilio.gamboa@congreso.gob.mx

Senador Santiago Creel Miranda

Torre Azul, Piso 20, Reforma 136

Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc

México DF, 06600

Teléfono 53.45.30.00 Ext: 3042,3493, Fax 3527

screel@senado.gob.mx

